

RESOLUCION -CD- N° 431/2012

**Salta, 5 de Octubre de 2012
Expediente N° 19.291/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con Dedicación Simple para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" con Extensión de Funciones en la cátedra de "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 09 de las presentes actuaciones, la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, informa que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente para hacer lugar al llamado.

Que obra, a fojas 11, informe de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 256/12,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16-12 del 25-09-12)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados, para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino con Dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" con Extensión de Funciones en la cátedra de "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. María Esther VELAZQUEZ
JTP. Luis RIQUELME
Prof. Carlos CEDRON

RESOLUCION -CD- N° 431/2012

**Salta, 5 de Octubre de 2012
Expediente N° 19.291/12**

SUPLENTE: JTP. Luis MENDEZ
Prof. Elvira REARTE
Prof. Víctor AYALA

ARTICULO 3°.- Establecer que los plazos de cada una de las instancias del llamado será acortados para todas las instancias.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**